



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 0083

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 24/05/2024

VISTO:

El Expediente N°08030-00007300-1 y la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo la designación como titular de 1 (un) empleado de servicios generales de categoría Ayudante en función al proceso de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 13.014 en su artículo 21 establece como atribuciones del Defensor Provincial en su inc. 8 “...Proponer al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, bajo las condiciones que autoriza la ley al momento de la sanción de la presente...” y en su inc. 16 “...Organizar la estructura administrativa del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de acuerdo con las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestarias...”;

Que, atento a la vacante definitiva producida por la cesantía de la agente Carmela Judit Acosta dispuesta mediante Decreto N°2395/22 del Poder Ejecutivo Provincial, se convocó a concurso para cubrir un cargo de empleado de servicios generales con categoría presupuestaria de Ayudante, conforme art. 15; Anexo II de la R51/17, en la Primera Circunscripción Judicial, sede Santa Fe.

Que, habiéndose recibido el listado de postulantes, se llevaron a cabo las entrevistas personales según lo dispuesto en el artículo 13 del anexo II de la R51/17.

Que, realizadas las mismas y finalizada la selección de postulantes, por R23/23 se propuso al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como personal de servicios generales de: RAMIRO ÁLVARO GONZÁLEZ, DNI N°25497473.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que, por Decreto N°2229/23 se designó al precitado con carácter de suplente, en la categoría de Ayudante a partir del 04 de mayo del 2023.

Que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 11 del REGLAMENTO DE INGRESO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DE MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y CHÓFERES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE previsto en el Anexo II de la R51/17 y, habiendo transcurrido el período de observación de doce (12) meses para evaluar su desempeño y resultando favorable la misma, se ha decidido solicitar la confirmación como titular al cargo de personal de servicios generales con categoría Ayudante del agente Ramiro Álvaro González;

Que, la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente Resolución conforme al artículo 21 de la Ley 13.014;

POR ELLO:

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de personal de servicios generales con categoría de Ayudante a: RAMIRO ÁLVARO GONZÁLEZ, DNI N°25497473, para la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º - Regístrese, notifíquese a la Corte Suprema de Justicia y archívese.-

Fdo.: Estrella Jorgelina MORENO ROBINSON (Defensora Provincial) – Juan José MASPONS (Administrador General)